CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025. GM-HACHA-16

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: Solicitud de Tala de arbolado existente – Proyecto Parque del Hacha

Respetados señores:

En atención a las observaciones realizadas por la interventoria, se remite el informe técnico en el cual se relacionan los individuos arbóreos que, conforme a los estudios y diseños del proyecto, se identifican como necesarios de intervenir para la correcta ejecución de la obra.

Lo anterior se expone **sin emitir concepto alguno sobre la caracterización fitosanitaria, estabilidad o riesgo de los individuos**, aspectos que corresponden exclusivamente a la evaluación técnica de la autoridad ambiental.

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento y trámite la correspondiente solicitud de tala de arbolado existente, del contrato de referencia

Cordialmente,

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

SOLICITUD DE TALA DE ARBOLADO EXISTENTE

Contrato de obra N° 3631 de 2025

ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

1. Identificación de Individuos con Interferencia Directa en el Diseño del Proyecto

El levantamiento topográfico y el inventario detallado del arbolado existente fueron comparados con los planos arquitectónicos y urbanísticos del proyecto Parque del Hacha, con el fin de identificar aquellos individuos que **interfieren directamente con la ejecución del diseño proyectado**.

Este análisis se realizó únicamente bajo criterios espaciales y constructivos, sin emitir consideraciones sobre el estado fitosanitario o la estabilidad de los individuos, aspectos que competen exclusivamente a la autoridad ambiental.

1.1 Criterios utilizados para determinar interferencia

Se consideró que un individuo presenta interferencia cuando su ubicación coincide o afecta alguno de los siguientes elementos del diseño:

- **Elementos estructurales del espacio público**
  - Andenes
  - Rampas y accesibilidad universal
  - Plazoletas y zonas duras
  - Caminos peatonales
  - Mobiliario urbano (bancas, materas, bolardos)

- **Infraestructura de servicios públicos**
  - Redes de acueducto y alcantarillado
  - Canalizaciones eléctricas
  - Bases de luminarias
  - Cámaras, cajas o pozos existentes/proyectados

- **Condiciones de implantación y futuros riesgos proyectados**

Incluso cuando el individuo no se encuentra directamente sobre la infraestructura proyectada, se clasificó como interferente cuando su proximidad **compromete las distancias mínimas** respecto a:

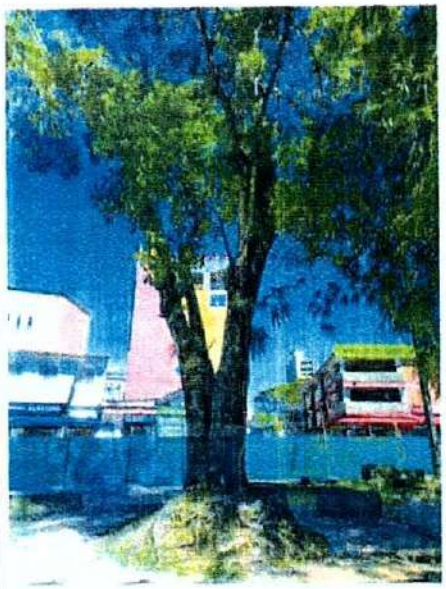
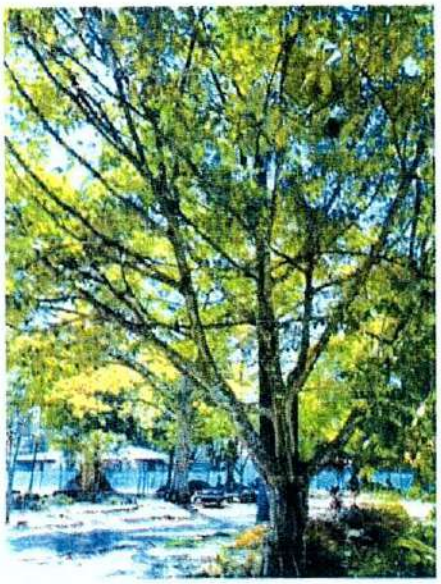
- Trazados de redes
- Estructuras urbanísticas
- Zonas de circulación peatonal
- Áreas de excavación

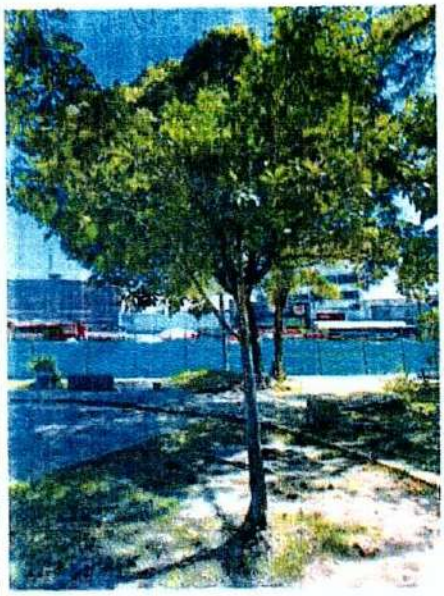
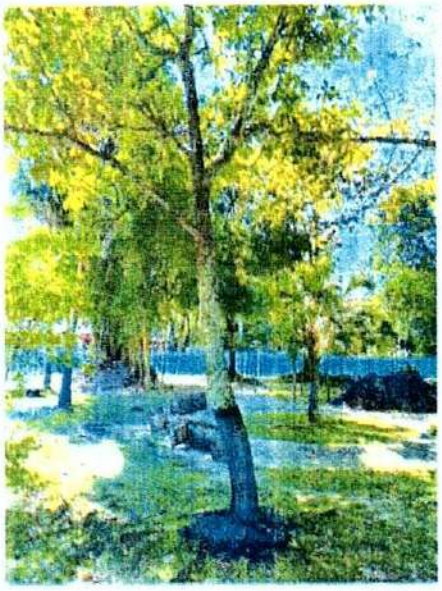
Este criterio permite anticipar afectaciones futuras a la estabilidad, funcionalidad o mantenimiento de la obra.

1.2 Identificación preliminar de individuos interferentes

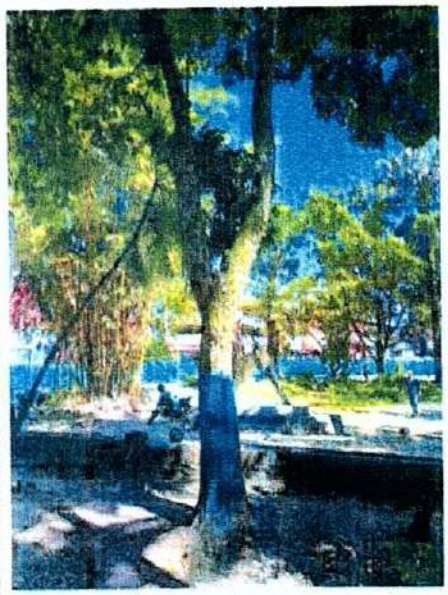
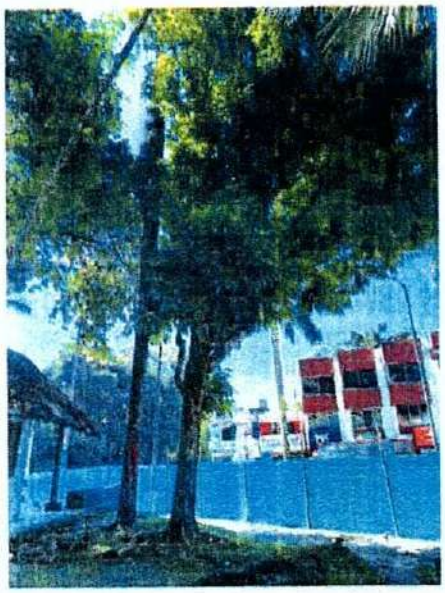
A partir de la superposición del inventario topográfico con el diseño arquitectónico, se identificaron individuos que cumplen con los criterios anteriores y que **no están listados en el permiso ambiental vigente**.

Tabla 1 Individuos interferentes con el diseño del proyecto

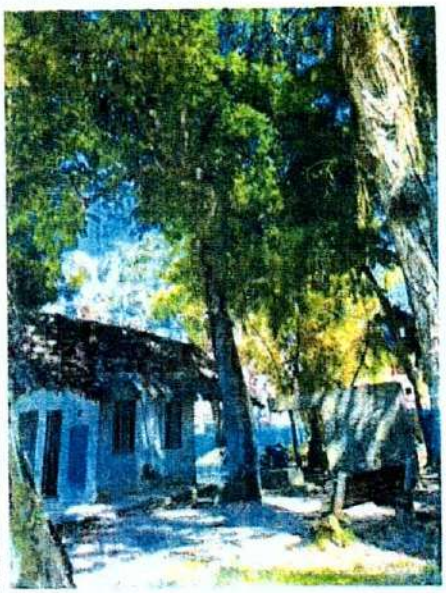
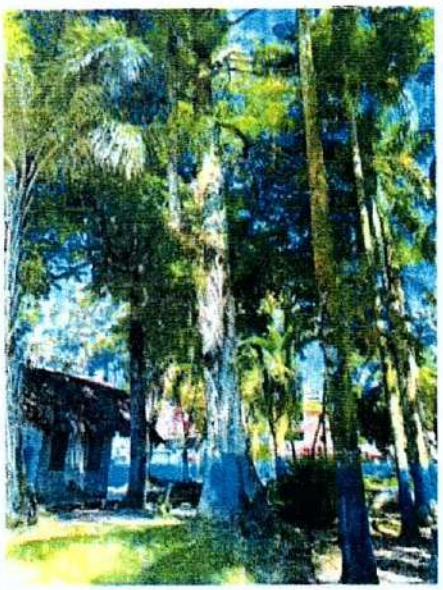
Código	Tipo	Norte (m) Latitud (GMS)	Este (m) Longitud (GMS)	Elemento del diseño afectado	Tipo de interferencia	Observación técnica
A5		2016591.16 4°08'59.64"N	4929366.56 73°38'12.00"W	Andén Plazoleta Monumento	Interferencia directa	Árbol sobre eje de circulación dura.
A7		2016597.59 4°08'59.85"N	4929391.08 73°38'11.19"W	Andén Plazoleta Cuenteros	Interferencia directa	Se ubica dentro de la zona proyectada para andén.

A8		2016591.19 4°08'59.65"N	4929403.29 73°38'10.80"W	Andén Plazoleta Cuenteros	Interferencia directa	Compromete continuidad peatonal.
A11		2016585.09 4°08'59.45"N	4929411.81 73°38'10.52"W	Anden plazoleta zona juegos	Interferencia directa	Compromete continuidad peatonal.

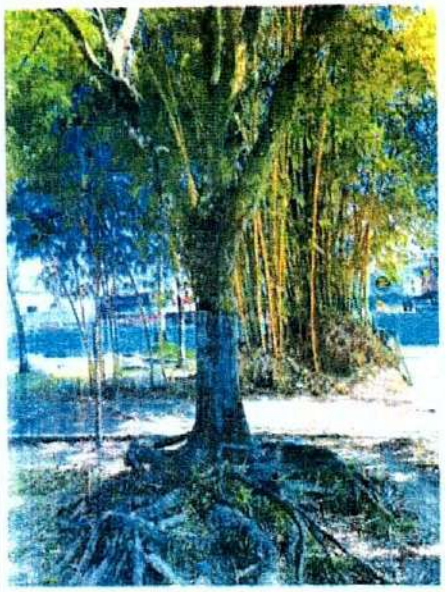
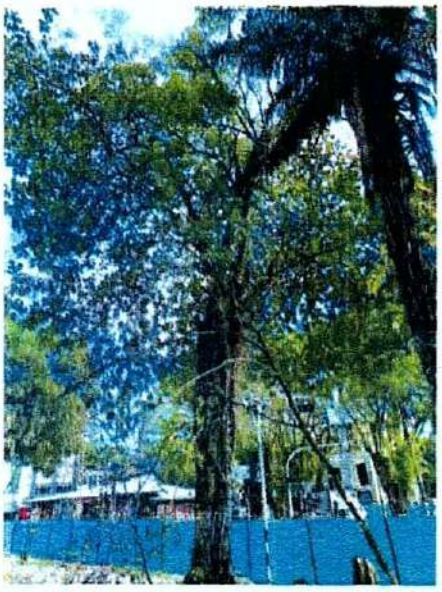
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

A14		2016574.37 4°08'59.10"N	4929378.73 73°38'11.60"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
A15		2016572.84 4°08'59.05"N	4929363.82 73°38'12.08"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

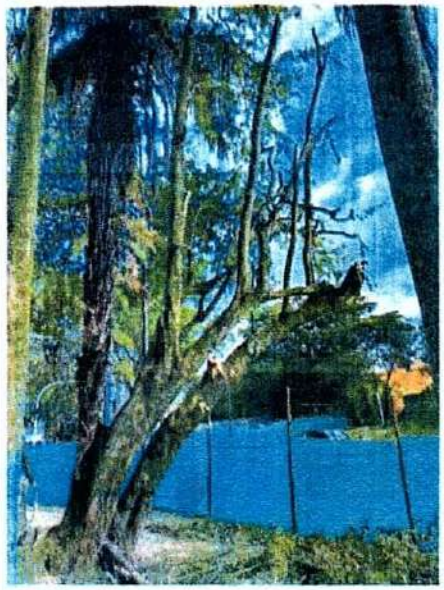
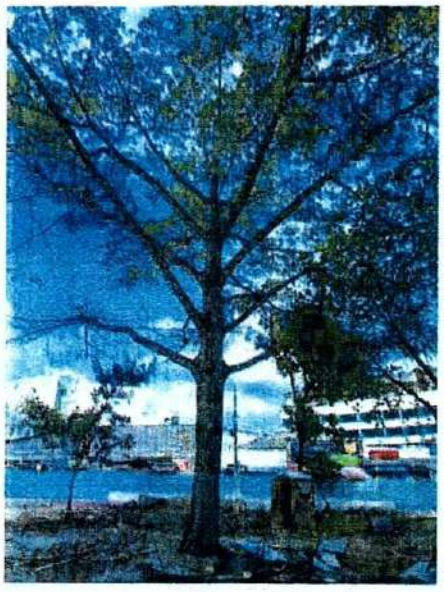
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

A16		2016569.41 4°08'58.94"N	4929374.59 73°38'11.73"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
A17		2016564.93 4°08'58.79"N	4929378.04 73°38'11.62"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

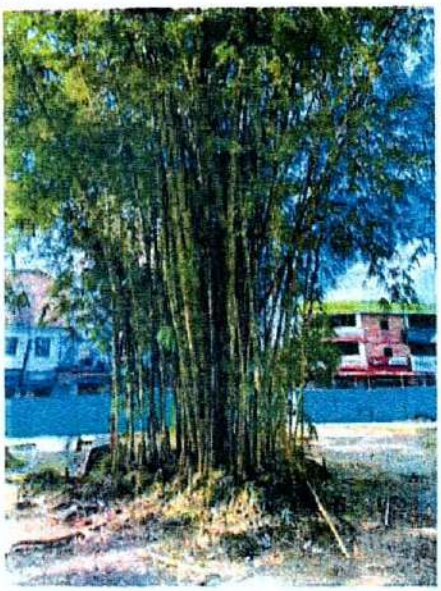
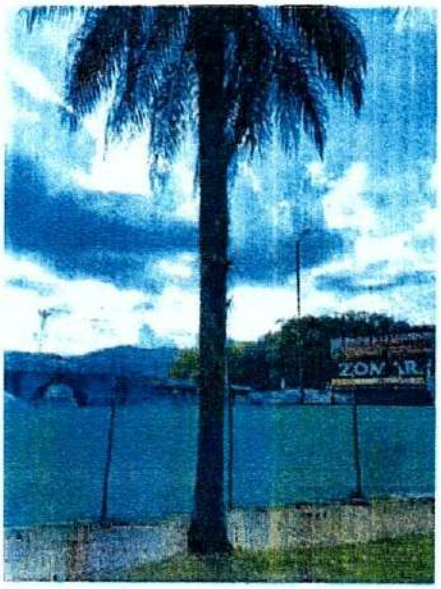
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

A22		2016563.06 4°08'58.73"N	4929412.53 73°38'10.50"W	Andén interno	Interferencia directa	Ocupa zona dura proyectada.
A24		2016557,58 4°08'58.55"N	4929395,35 73°38'11.06"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

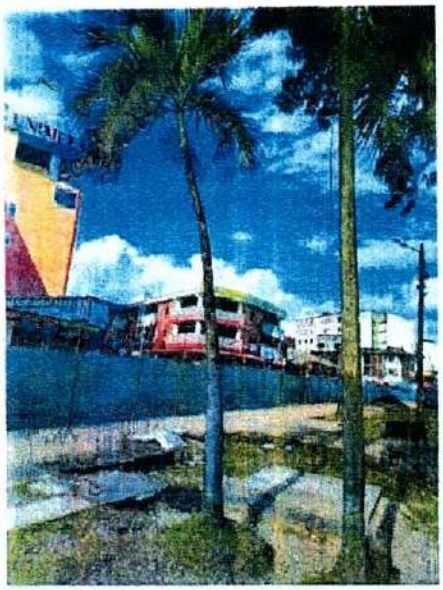
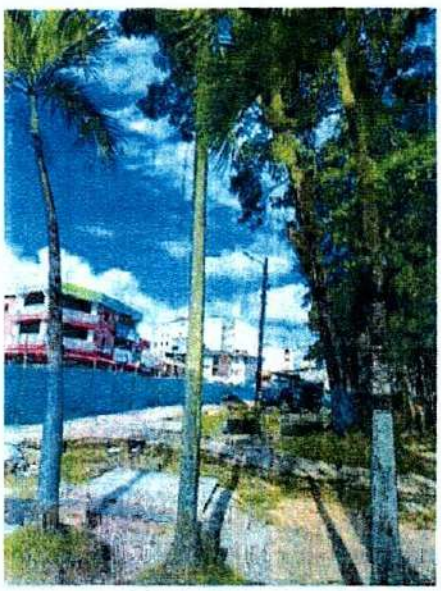
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

A25		2016558,03 4°08'58.56"N	4929388,42 73°38'11.28"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
A26		2016583,02 4°08'59.38"N	4929401,00 73°38'10.87"W	Andén interno	Interferencia directa	Ocupa zona dura proyectada.

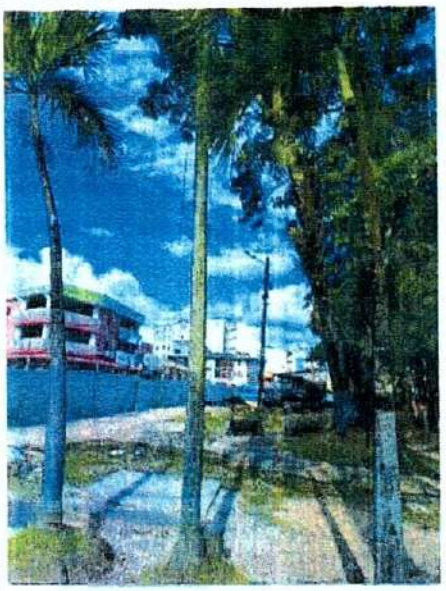
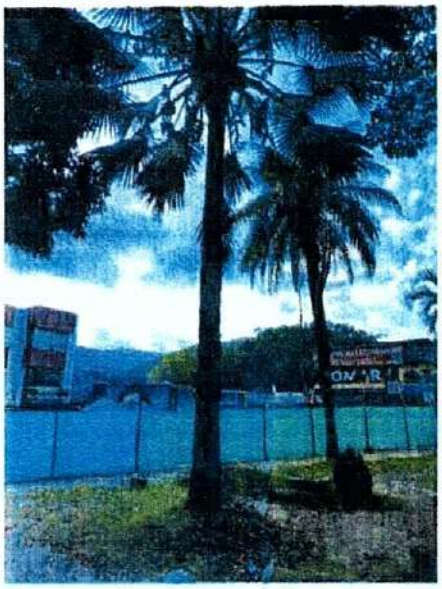
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

GUADUA		2016590,84 4°08'59.63"N	4929373,46 73°38'11.77"W	Andén interno	Interferencia directa	Ocupa zona dura proyectada.
P1		2016584,32	4929353,70	Andén Plazoleta Monumento	Interferencia directa	Árbol sobre eje de circulación dura.

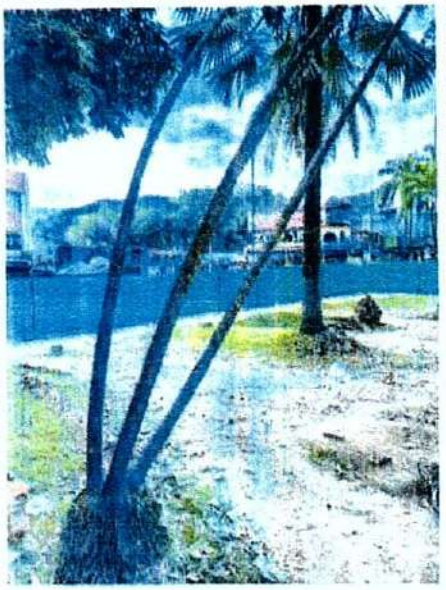
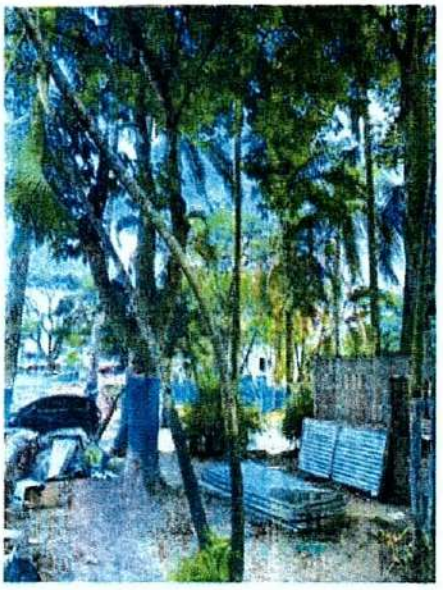
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P2		2016590,39	4929356,65	Andén Plazoleta Monumento	Interferencia directa	Árbol sobre eje de circulación dura.
P3		2016587,27	4929357,55	Andén Plazoleta Monumento	Interferencia directa	Árbol sobre eje de circulación dura.

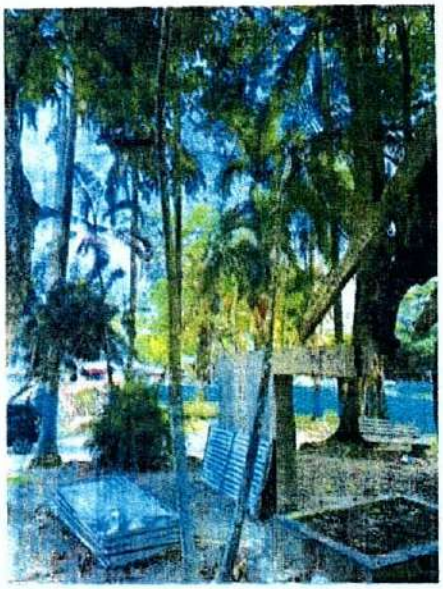
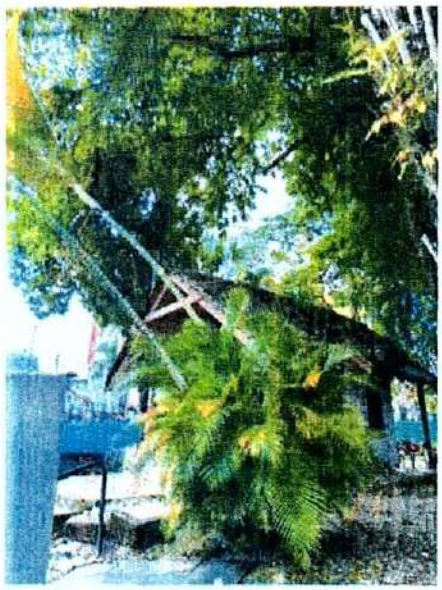
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P3A		2016587,58	4929357,21	Andén Plazoleta Monumento	Interferencia directa	Árbol sobre eje de circulación dura.
P5		2016580,43	4929362,07	Andén Plazoleta Monumento	Interferencia directa	Árbol sobre eje de circulación dura.

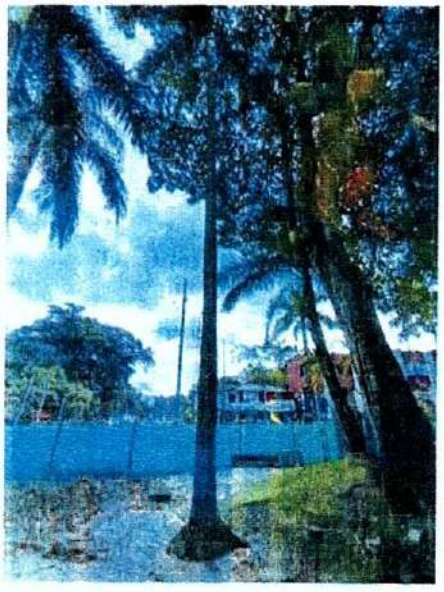
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P6		2016576,51 4°08'59.17"N	4929368,67 73°38'11.92"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P7		2016575,96 4°08'59.15"N	4929375,60 73°38'11.70"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

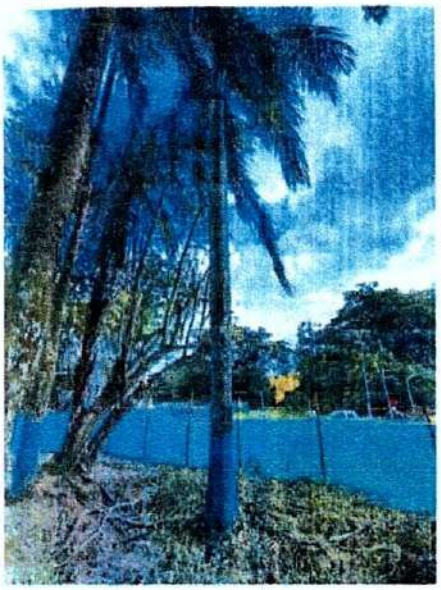
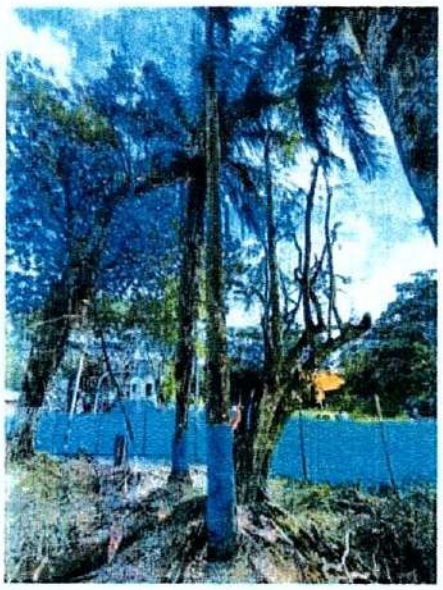
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P8		2016574,05 4°08'59.09"N	4929374,93 73°38'11.72"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P9		2016564,14 4°08'58.76"N	4929372,64 73°38'11.79"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

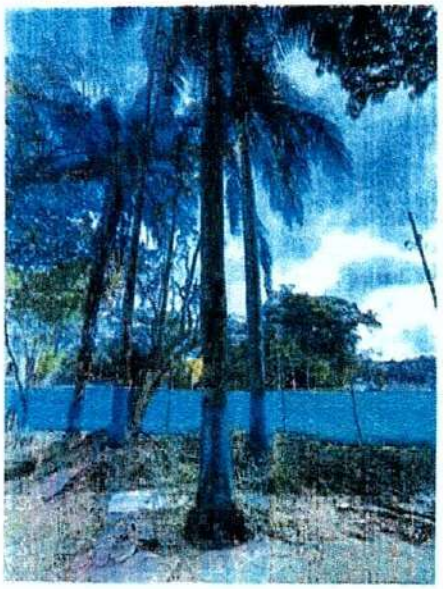
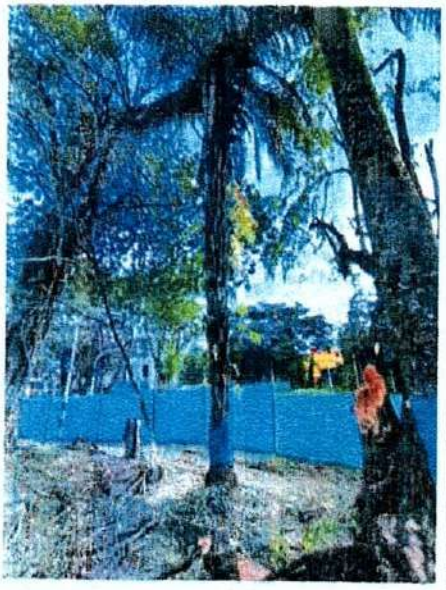
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P10		2016563,51 4°08'58.74"N	4929375,02 73°38'11.72"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P11		2016562,54 4°08'58.71"N	4929380,47 73°38'11.54"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

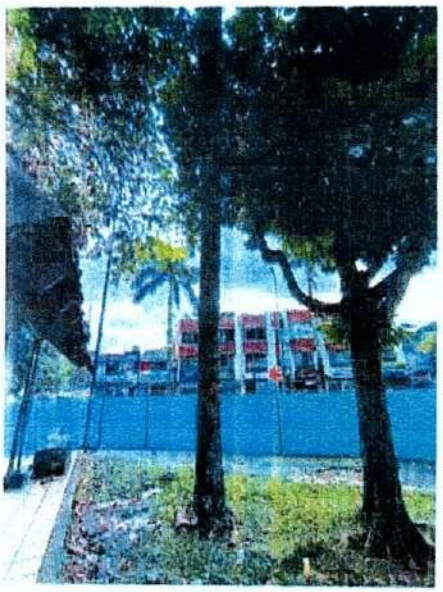
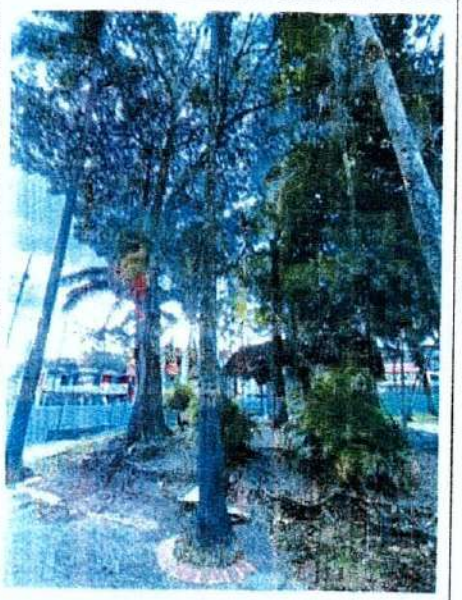
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P12		2016558,30 4°08'58.57"N	4929384,76 73°38'11.40"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P13		2016559,22 4°08'58.60"N	4929387,78 73°38'11.30"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

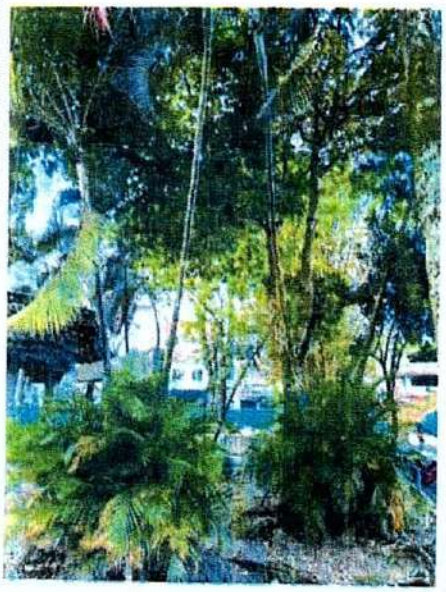
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P14		2016561,35 4°08'58.67"N	4929385,83 73°38'11.36"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P15		2016555,8 4°08'58.49"N	4929390,84 73°38'11.20"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

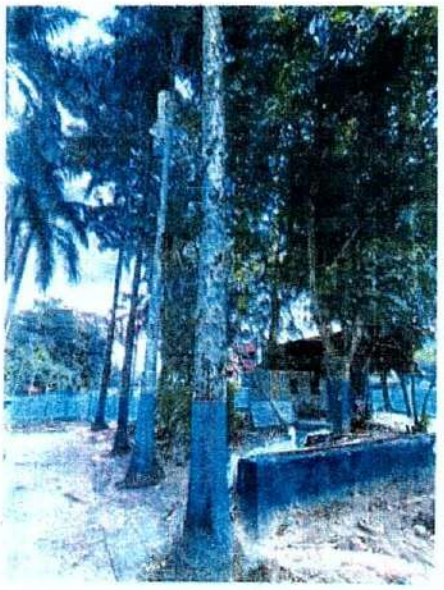
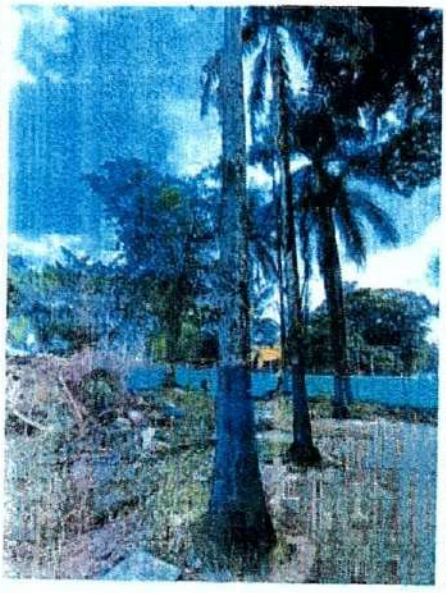
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P15A		2016572,84 4°08'59.05"N	4929363,82 73°38'12.08"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P16		2016568,88 4°08'58.92"N	4929382,56 73°38'11.47"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

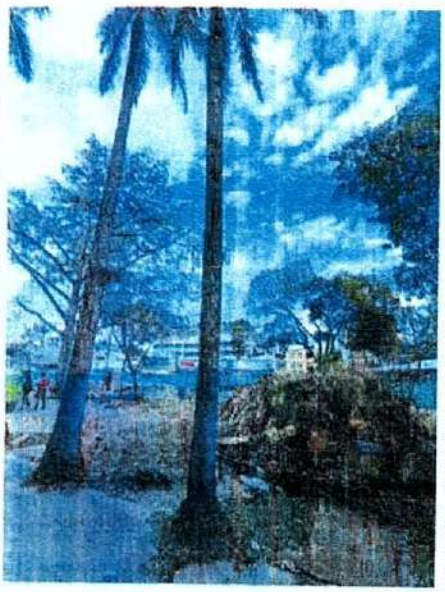
CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P17		2016571,55 4°08'59.00"N	4929380,46 73°38'11.54"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P18		2016572,38 4°08'59.03"N	4929383,3 73°38'11.45"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P19		2016574,88 4°08'59.11"N	4929384,51 73°38'11.41"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.
P22		2016570,64 4°08'58.98"N	4929388,85 73°38'11.27"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

P23		2016567,5 4°08'58.87"N	4929387,85 73°38'11.30"W	Andén Área CAI	Interferencia directa	Afecta acceso y borde estructural del CAI.

Nota aclaratoria: *Las interferencias presentadas en esta tabla corresponden exclusivamente a la superposición de los individuos existentes con los elementos del diseño arquitectónico (andenes, rampas, plazas y circulaciones). Este análisis no evalúa condiciones fitosanitarias, estabilidad o riesgo. El presente análisis se limita a evidenciar la incompatibilidad espacial entre ciertos individuos y las estructuras proyectadas, como insumo para la gestión ambiental correspondiente.*

2. Solicitud de permisos correspondientes

Durante el desarrollo de las actividades del proyecto, se identificó la necesidad de realizar tratamientos silviculturales sobre determinados individuos arbóreos localizados en área de uso público, los cuales incluyen actividades como poda, tala y el manejo del material vegetal resultante.

En virtud de lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, la información técnica consolidada en el presente informe se remite a la Interventoría del contrato, para que, en el marco de sus funciones, se adelanten las gestiones pertinentes ante la entidad competente, orientadas a la obtención de los permisos necesarios para el tratamiento silvicultural de los individuos arbóreos y la disposición final del material vegetal generado.

Hasta tanto no se cuente con las autorizaciones correspondientes, no se ejecutará ninguna intervención sobre los especímenes arbóreos relacionados, garantizando así el cumplimiento del marco normativo ambiental y la protección del arbolado existente.

Cordialmente,

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025.

GM-HACHA-17

Señores
CONSORCIO INTERHACHA 2025
Atn. R.L.: Héctor Armando Gómez Jaimes
consorciointerhacha@gmail.com
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Contrato de obra N° 3631 de 2025 que tiene por **OBJETO: ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

Asunto: Entrega de documentos para la solicitud de ampliación en tiempo, PRORROGA N° 01.

Cordial saludo,

En atención a las necesidades contractuales pendientes, me permito presentar a usted los requisitos y documentos conforme a la lista de chequeo, formato GCT-F-28-V2__FORMATO_VERIFICACION_DOCUMENTAL_SOLICITUD_ADICION__PRORROGA_Y_OTRAS_MODIFICACIONES_CONTRATO para la ampliación en tiempo del contrato de obra de la referencia con ocasión a contar con el tiempo suficiente para el desarrollo de las obras.

Para todos los efectos, según las condiciones que han surgido durante el tiempo de ejecución a la fecha se cuenta con OCHO (08) DÍAS calendario de tiempo para el desarrollo de las actividades pendientes las cuales viendo lo ejecutado conforme a las cantidades contratadas, lo pendiente por ejecución corresponde a un porcentaje del 90% de las obras, en ese sentido se reconoce que el plazo vigente resulta insuficiente para la ejecución integral del proyecto, razón por la cual se encuentra plenamente justificada la solicitud de prórroga presentada por el Contratista.

De manera general, el contrato de obra contempla una terminación de actividades para el 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y desde el inicio se evidencio que este término no estaba acorde con la ejecución prevista desde la concepción del proyecto y estructuración del mismo, además de ello se aprecia que por las consideraciones expuestas en el informe y justificación de la solicitud en si la temporada decembrina afecta el avance optimo de las obras, por lo que en este tiempo se cuenta con pausas laborales de proveedores y cadenas de entrega de insumos, asi como logística y dedicación del personal de obra. asi las cosas y con el propósito de que se salvaguarde los términos contractuales de obra y seguidamente de interventoría, se tiene entonces que es necesario ampliar el tiempo de ejecución por un término de CUATRO (04) MESES y en consecuencia se tendria como nueva fecha de terminación el día 30 de abril de 2026.

En razón de lo anterior, se considera que la ampliación solicitada resulta necesaria y justificada, ya que busca garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre las partes. Cabe resaltar que se han adelantado diversas acciones conjuntas en pro del buen desarrollo contractual, y como resultado de estas acciones, se ha determinado la necesidad de la medida aquí expuesta.

Finalmente se entrega entonces para perfeccionamiento de la presente solicitud el informe soporte y el acta de solicitud de Prorroga en el formato GCT-F-90-V1__FORMATO_ACTA_SOLICITUD_ADICION,_PRORROGA_YU_OTRAS_MODIFICACIONES_PARA_CONTRATO.

Cordialmente,

GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L CONSORCIO GM HACHA.
NIT: 902.004.406-7

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

Centro Comercial EL PARQUE

NIT No.900.019.434-1

Villavicencio, diciembre 04 de 2025

CCEP – CE – 2025 – 013

12 DIC 2025 1:15
164254

Señores
Alcaldía de Villavicencio
Secretaría de infraestructura
Secretaría de Espacio Público
Contratista y/o a quien corresponda
La ciudad

Asunto: **Solicitud inclusión de bahías de parqueo y cámaras de vigilancia contrato 3631 de 2025.**

Cordial saludo, en calidad de **administrador y representante legal del Centro Comercial** El Parque identificado con Nit: 900.019.434–1, **Jhovan Mauricio Ortiz Olaya** identificado con cédula de ciudadanía **No. 86.074.693 de Villavicencio**, y los abajo firmantes, por medio del presente se **solicita su amable colaboración** para que se informe si en el proyecto referenciado **en el asunto por medio del cual** se contrata la "ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE LAS CALLES 35ª Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 **EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**" se tiene contemplado la **construcción de bahías de parqueo para los turistas que visiten** este lugar como centro histórico del municipio, **que puedan tomarse** un tiempo para disfrutar del proyecto que se va a ejecutar, **tomar sus registros fotográficos** para el recuerdo y demas actividades propias del turismo.

En caso de no estar contemplado **se solicita su amable colaboración** para que se incluya en el proyecto, se sugiere **la siguiente ubicación**:



ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Radicado:
De: CENTRO COMERCIAL EL PARQUE.
Fecha de Radicación: 11-diciembre-2025 11:56:59
Folios: 4 Anexos: 0
Cuentas-contactos:
Para: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPENDENCIA
Medio:

Centro Comercial EL PARQUE

NIT No.900.019.434-1

Igual manera ante la problemática que se presenta actualmente en este espacio donde presuntamente se presenta expendio de alucinógenos, prostitución, inseguridad y otros problemas de orden público, se solicita se informe si el referenciado proyecto considera también una buena iluminación y un adecuado sistema de cámaras de vigilancia.

En caso de no haber sido considerado, se solicita el favor de que sea incluido para mejorar la seguridad del sector.

Atentamente,

Centro Comercial El Parque
Nit: 900.019.434
Jhovan Mauricio Ortiz Olaya
Representante Legal

Firma:
Cédula: 79209603
Celular: 3124489598
Establecimiento comercial

Firma:
Cédula: 24521501
Celular: 3004027531
Establecimiento comercial

Firma:
Cédula: 1121871101
Celular: 3214662870
Establecimiento comercial

Firma: Yezid Malaver Q.
Cédula: 91139624
Celular: 3114727876
Local 60 CC Parque
Establecimiento comercial

Firma:
Cédula: 80022773
Celular: 3044051216
Local 217
Establecimiento comercial

Firma:
Cédula: 1021882551
Celular: 3203865656
Establecimiento comercial

Firma: Victor Sabogal
Cédula: 1071631304
Celular: 3212366640
Local 212 CC Parque
Establecimiento comercial

Firma: CAROLINA GUEVARA
Cédula: 1121978299
Celular: 3132169512
Ajustar local 198.
Establecimiento comercial

CONSORCIO INTERHACHA 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





Socialización Del Proyecto Parque Del Hacha









Desmonte De Mobiliario





Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com




Instalacion de Cerramiento




Comites De Seguimiento De Obra



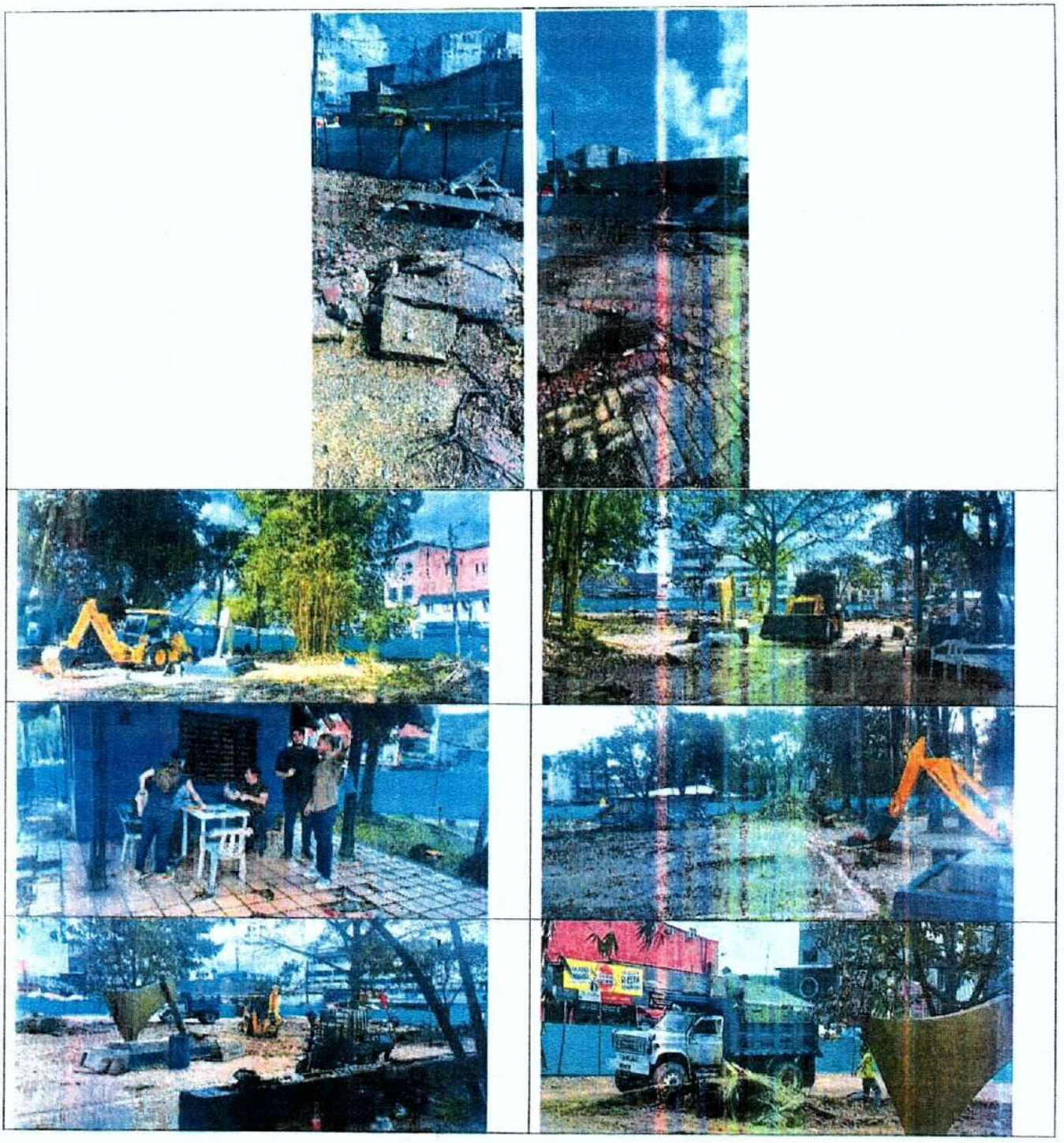



Reconocimiento De Arboles




Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com



Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

CONSORCIO INTERHACH_ 2 25



Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1400/2959

Villavicencio, 24 de diciembre de 2025.

Ingeniero
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante legal CONSORCIO INTERHACHA
consorciointerhacha@gmail.com
calle 2ª No. 30-56 Barrio La coralina
Villavicencio

Ref. *Contrato Obra No. 3631de 2025 Adecuación del área publica del parque del hacha entre calles 35ª y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio*

Asunto: Respuesta a los oficios CIH-2025-004 del 12 de diciembre de 2025 y CIH-2025-005 del 19 de diciembre de 2025.

En atención a la solicitud elevada por el contratista de interventoría, mediante la cual se solicita amablemente la realización de una visita técnica en acompañamiento de la Secretaría de Medio Ambiente, con el fin de verificar las especies arbóreas que serán intervenidas en el proyecto de la referencia, así como la aclaración de las medidas de compensación por la intervención de individuos arbóreos, esta Secretaría se permite informar lo siguiente:

La Secretaria de Infraestructura realizó internamente el llamado a la Secretaría de Medio Ambiente, con el fin de que delegue un profesional para participar en la mesa de trabajo programada para el día 26 de diciembre de 2025 a las 9:00 a. m., la cual se llevará a cabo en el Parque del Hacha, con el propósito de aclarar todos los temas relacionados con la intervención de los individuos arbóreos contemplados en el proyecto.

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

Anexo: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A.	N.A.	N.A.
Revisó: N.A.	N.A.	N.A.
Elaboró: Luis Carlos Gutiérrez Bolivar	Profesional CPS	

CONSORCIO INTERHACHA 2025

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

	CONSORCIO INTER HACHA				FECHA
					5/12/2025
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA ENVIDA No.1				31/12/2025

No.	FEHCA	CONTRATO No.	NUMERO DE RADICADO	EMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO
1	20/11/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025		CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	Notificacion del cambio del representante legal
2	26/11/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025		CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	Remision de RUT- CONSORCIO INTERHACHA 2025
3	27/11/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025		CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	Solicitud de aprobacion de cambio de hoja de vida de residente
4	2/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025		CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	Remision de garantias Contrato de Interventoria 3701-2025
5	4/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025		CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	remision de documentos requerida para la firma del acta de inicio del contrato de obra 3631 de 2025
6	4/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-001	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	Remision de documentos requerida para la firma del acta de inicio CTO 3701 de 205
7	9/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-002	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	Remision de garantias Contrato de Interventoria 3701-2025 conforme al acta de inicio
8	11/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-003	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Alcaldia de Villavicencio	Radicacion de anticipo del contrato de obra No. 3631 de 2025
9	12/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-004	CONSORCIO INTERHACHA 2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud de gestión ante la Secretaría del Medio Ambiente para visita técnica – Contrato de Obra No. 3631 de 2025
10	19/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-005	CONSORCIO INTERHACHA 2025	SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE	Solicitud de compensación Ambiental del contrato de obra No. 3631 de 2025
11	17/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-006	CONSORCIO INTERHACHA 2025	CONSORCIO GM HACHA	Observaciones de topografía
12	26/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-007	CONSORCIO INTERHACHA 2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. 3631 de 2025 DURANTE EL PERIODO 2025 – CONTRATO DE INTERVENTORIA 3701-2025
13	23/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-008	CONSORCIO INTERHACHA 2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE	Remisión de Solicitud de Tala de árboles existente del proyecto Parque del Hacha.
14	23/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-009	CONSORCIO INTERHACHA 2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Tramite de recibo de mobiliario desmontado – Proyecto Parque del Hacha
15	23/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-010	CONSORCIO INTERHACHA 2025	CONSORCIO GM HACHA.	Solicitud del trámite del PMT, avalado por la secretaria de movilidad.
16	26/12/2025	CM-012-2025- Cont. 3701-2025	CIH-2025-011	CONSORCIO INTERHACHA 2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3701-2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 09 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 N.° 33 - 64 Centro PISO 2
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato N° 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Remisión de garantías Contrato de interventoria N°3701 de 2025 conforme acta de inicio.

Respetados señores.

Adjunto remitimos el anexo correspondiente al contrato de interventoría 3701 de 2025 citado en referencia, conforme a la siguiente relación.

ANEXO	POLIZA	AMPARO	FOLIOS
1	620- 47- 994000059192	Cumplimiento (Cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio)	02

Sin otro particular.

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 11 de diciembre de 2025

CIH-2025-003

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 N.° 33 - 64 Centro PISO 2
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato N° 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Radicación de Anticipo del contrato de obra N° 3631 de 2025.

espetados señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de radicar para su revisión y trámite correspondiente al anticipo del contrato de obra N.° 3631 de 2025, cuyo objeto es ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META, se adjunta a la presente se remite la documentación requerida para la legalización del anticipo, junto con sus anexos técnicos y certificaciones, conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato suscrito.

Quedamos atentos a cualquier observación o ajuste que deba realizarse para continuar con el proceso de perfeccionamiento y posterior desembolso del anticipo.

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 12 de diciembre de 2025

CIH-2025-004

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Solicitud de gestión ante la Secretaría del Medio Ambiente para visita técnica – Contrato de Obra No. 3631 de 2025

Respetados señores

De manera atenta, me permito solicitar la programación de una visita técnica al proyecto de obra que se ejecuta en el Parque del Hacha, correspondiente al **Contrato de Obra No. 3631 de 2025**, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META".

La finalidad de esta visita es contar con el acompañamiento de esa Secretaría ante el inminente inicio de las labores de poda y tala de árboles.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a la confirmación de la fecha y hora que la entidad disponga para llevar a cabo la visita solicitada.

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 19 de diciembre de 2025

CIH-2025-005

Señores
ANTONIO MARÍA PINZON ORTIZ
Secretario De Medio Ambiente
Villavicencio -Meta

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Solicitud de compensación Ambiental del contrato de obra No. 3631 de 2025

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente aclarar cuál sería la compensación ambiental asociada al **Contrato de Obra No. 3631 de 2025**, cuyo objeto es la "*Adecuación del espacio público del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta*", lo anterior, teniendo en cuenta que en la plataforma SECOP II reposa el documento identificado como "14. Permiso de Medio Ambiente – Tala y Poda de Árboles.pdf", en el cual se emite el respectivo concepto técnico y se aprueba la ejecución de las actividades de tala y poda de árboles; dichas actividades se encuentran contempladas en el presupuesto del proyecto, específicamente en los siguientes ítems:

- Ítem 1.5.7: Poda de árbol entre 5 y 10 metros – 66 unidades.
- Ítem 1.5.8: Tala de árbol clase II (5 m < H < 10 m), incluye transporte hasta 5 km.
- Ítem 1.5.9: Tala de árbol clase III (10 m < H < 20 m), incluye transporte hasta 5 km.

Cordialmente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 17 de diciembre de 2025

CIH-2025-006

Señores
ANTONIO MARÍA PINZON ORTIZ
Secretario De Medio Ambiente
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Observaciones de topografía

Cordial saludo

Atendiendo a su cordial invitación a realizar la revisión del estudio topográfico ejecutado por parte del contratante que tiene como objeto **"ADECUACION DE AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35ª Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"**

Me presto a poner en consideración muy respetuosamente las siguientes observaciones:

- Los Deltas y GPS están ubicados en el área de impacto del proyecto, debido a esto hace que cuando se inicie a ejecutar la demolición o excavaciones estos amarres se van a perder. Se recomienda instalar dos puntos de control fuera del área de intervención.
- Se solicita el informe de georeferenciación de los amarres del proyecto.
- Se solicita el cálculo y resultado de la poligonal cerrada incluyendo los dos puntos de control antes mencionados.
- Se solicita la nivelación y contra nivelación y resultado final de los Deltas y GPS, esto con el fin de tener establecido para futuros cálculo de movimientos de material.

- Realizar catastro de redes en las calles y carreras cercanas al proyecto, con el fin de determinar si existe alguna red que pueda interferir con la construcción del proyecto o tener a futuro inconvenientes con el cambio de redes.

Agradezco su atención y por supuesto colaboración.

Andrés Fernando Osuna Salazar
Topógrafo
313-563-38-71

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 26 de diciembre de 2025

CIH-2025-007

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. 3631 de 2025 DURANTE EL PERIODO 2025 – CONTRATO DE INTERVENTORIA 3701-2025

Cordial saludo,

Respetuosamente, me permito presentar la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 3631 de 2025, cuyo objeto es la "Adecuación del espacio público del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 38 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio - Meta", así como e informe de solicitud de prórroga emitido por la interventoría del Contrato No. 3631-2025, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área pública del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio - Meta."

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

CIH-2025-008

Señores
ANTONIO MARÍA PINZON ORTIZ
Secretario De Medio Ambiente
Villavicencio -Meta

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Remisión de Solicitud de Tala de árboles existente del proyecto Parque del Hacha.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite la solicitud de tala del arbolado existente en el Parque del Hacha, en la cual se relacionan los individuos arbóreos identificados del proyecto como necesarios de intervenir para la adecuada ejecución de la obra.

Mediante el presente documento, se remite para su conocimiento y para los trámites a que haya lugar la solicitud de tala del arbolado existente asociada al contrato de referencia.

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

CIH-2025-009

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

Asunto: Tramite de recibo de mobiliario desmontado – Proyecto Parque del Hacha

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar el trámite del recibo del mobiliario desmontado en el contrato de Obra N.° 3631 de 2025, cuyo objeto es la ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA, UBICADO ENTRE LAS CALLES 35A Y 36 Y ENTRE LAS CARRERAS 31 Y 32, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META. En este sentido, se informa que el mobiliario existente y desmontado correspondiente al proyecto es el siguiente:

- Cuarenta y cuatro (44) luminarias
- Veintidós (22) postes o mástiles
- Ocho (08) apoyos isquiáticos
- Once (11) espaldares de bancas
- Trece (13) bancas, de las cuales dos (02) se encuentran desarmadas

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

CIH-2025-010

Señores
CONSORCIO GM HACHA.
R/L GERMÁN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: Solicitud del trámite del PMT, avalado por la secretaria de movilidad.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar de manera formal el trámite del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual cuenta con el respectivo aval de la secretaria de movilidad, con el fin de atender y suplir las necesidades operativas y técnicas requeridas para la correcta ejecución del proyecto correspondiente al Contrato de Obra N.° 3631 de 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta, razón por la cual resulta indispensable contar con la implementación del PMT aprobado, garantizando así la seguridad vial, la movilidad del sector y el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

Villavicencio, 26 de diciembre de 2025

CIH-2025-011

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cra. 20 #37a55, Villavicencio, Meta
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-012-2025 – **Contrato No 3701 de 2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3701-2025

Cordial saludo,

Me permito presentar la solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría No 3701 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

Carpeta 1/1

Atentamente,

ING. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERHACHA 2025

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTAS DE COMITÉ

NOMBRE DE LA REUNIÓN								
Tipo de Reunión:	**Presencial**	**X**	**Hibrida**		**Virtual**			
Link Reunión (Hibrida-Virtual):								
Contrato de Interventoria:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3701-2025**							
Contrato de Obra:	**CONTRATO DE OBRA No.3631-2025**							
Dependencia:	**INFRAESTRUCTURA**							
Acta Número:	01							
Fecha de la reunión:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025							
Hora de Inicio:	10:00 AM							
Hora de Terminación:	11:45 AM							
Fecha reunión de Seguimiento:								

PARTICIPANTES

- Secretaria de infraestructura
- interventoría
- Obra

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Verificación de diseños y documentos iniciales

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Revisión de actividades
- Conclusión
- Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En la ciudad de Villavicencio, el día 26 del mes de noviembre de 2025, se da inicio al Comité de Seguimiento del proyecto de adecuación del Parque del Hacha, correspondiente al Contrato de Interventoría **No. 3701 de 2025**, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área pública del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta", y al Contrato de Obra **No. 3631 de 2025**, cuyo objeto es: "Adecuación del espacio público del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta".

Al inicio de la sesión se brinda una cordial bienvenida a todos los asistentes y se procede a explicar el objetivo y alcance del presente comité, el cual tiene como propósito fundamental garantizar el adecuado seguimiento, control y monitoreo de las actividades a ejecutar durante el desarrollo del proyecto.

Posteriormente, se realiza la presentación de los profesionales responsables de cada una de las áreas involucradas en el proyecto, así como del equipo de supervisión encargado de velar por el cumplimiento del contrato y el correcto desarrollo de su ejecución.

Durante el comité se lleva a cabo la revisión de los diseños arquitectónicos, topográficos y eléctricos, así como la verificación de las actividades iniciales a ejecutar, entre las cuales se encuentran el cerramiento del área, las labores de demolición y la tala de árboles. De igual manera, se revisa la documentación administrativa correspondiente, incluyendo pólizas y demás soportes requeridos, y se verifican los árboles objeto de tala y poda dentro del área de intervención.

Para finalizar, se extiende un agradecimiento a todos los participantes por su asistencia y colaboración, resaltando la importancia de atender de manera oportuna las observaciones realizadas durante la sesión. Se reconoce el compromiso de los asistentes y se procede al cierre del comité.





COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**

- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Continua con la revisión de diseños		
2	Se dará inicio a actividades		
3			

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Héctor Armando Gómez	Representante legal Interventoría	
Diana Molino	Directora Jurídica	
Mar. Stella Sant.	Sec. Infraestructura	

NOMBRE DE LA REUNIÓN								
Tipo de Reunión:	**Presencial**	**X**	**Hibrida**		**Virtual**			
Link Reunión (Hibrida-Virtual):								
Contrato de Interventoria:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3701-2025**							
Contrato de Obra:	**CONTRATO DE OBRA No.3631-2025**							
Dependencia:	**INFRAESTRUCTURA**							
Acta Número:	02							
Fecha de la reunión:	13 DE DICIEMBRE DE 2025							
Hora de Inicio:	09:00 AM							
Hora de Terminación:	11:45 AM							
Fecha reunión de Seguimiento:	20 DE DICIEMBRE 2025							

PARTICIPANTES

- Alcaldia
- interventoria
- Obra

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Visita de seguimiento de obra

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Revisión de actividades
- Conclusión
- Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En la ciudad de Villavicencio, el día sábado 13 de diciembre de 2025, se da inicio al Comité de Seguimiento del proyecto de adecuación del Parque del Hacha, correspondiente al Contrato de Interventoría **No. 3701 de 2025**, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación del área pública del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta", y al Contrato de Obra **No. 3631 de 2025**, cuyo objeto es: "Adecuación del espacio público del Parque del Hacha, ubicado entre las calles 35A y 36 y entre las carreras 31 y 32, en el municipio de Villavicencio – Meta".

Al inicio de la sesión se brinda una cordial bienvenida a los asistentes y se expone el objetivo y alcance del presente comité, cuyo propósito principal es garantizar el adecuado seguimiento, control y supervisión de las actividades programadas durante la ejecución del proyecto.

Posteriormente, se realiza un recorrido técnico por el Parque del Hacha, durante el cual se verifica el estado de avance de las actividades en ejecución. En dicho recorrido se constata el desmonte del mobiliario urbano existente, tales como bancas y luminarias, así como la ejecución de las actividades de cerramiento del área de intervención. De igual manera, se efectúa el seguimiento a los árboles programados para tala y poda, con el fin de identificarlos y verificar su condición de riesgo, así como la existencia de los respectivos permisos ambientales que autorizan dichas labores.

Durante la visita se lleva a cabo la marcación de los árboles autorizados para tala, identificados con los códigos A25, A24, A23, 4, 6 y 7.



Finalmente, se extiende un agradecimiento a todos los participantes por su asistencia y colaboración, se reconoce el compromiso demostrado por los asistentes y se procede al cierre formal del comité.



COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**
- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Se da continuidad a actividades		Obra
2	Comité de seguimiento		
3			

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Hector Armando Gomez	I/L Interventor	
Marisella Santana	Sec. Infraest	
Mara Otero	Directora	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 3

NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Tipo de Reunión:	**Presencial** [X] **Hibrida** [ ] **Virtual** [ ]
Link Reunión (Hibrida- Virtual):	
Proceso:	Contrato de Interventoria No. 3701-2025
Subproceso:	Contrato de obra No. 3631-2025
Dependencia:	Infraestructura.
Acta Número:	03
Fecha de la reunión:	20 Diciembre 2025
Hora de Inicio:	10:00 am.
Hora de Terminación:	11:00 am.
Fecha reunión de Seguimiento:	

PARTICIPANTES

- Interventoria
- Obra.
- Infraestructura
- Personal Ambiental.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Seguimiento de obra
- Temas Ambientales

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Revisión de Actividades
- Conclusión
- Cierre.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En la Ciudad de Villavicencio, el día 20 de diciembre del 2025, se da inicio al comite de seguimiento de proyectos de adecuacion del Parque del hacha.

Contrato de obra. 3631 de 2025 — Contrato interventoria 3701 2025

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 3

Al iniciar la reunion, se da la brenvenida a los asistentes y se expone el objetivo y alcance del comite. Posteriormente se analiza la reunion con Cormacarena donde el 18 de Diciembre se revisó los que se intervenido Para el tratamiento de aprovechamiento forestal y el 19 de Diciembre los arboles existentes.
El Contratista de obra informa que la autoridad ambiental (competente informa que no se debe intervenir ningun individuo arboreo, hasta que se realice el respectivo tramite con Cormacarena, Para proceder a desarrollar la actividad.

Se Solicita la visita de profesionales ambientales para informar de los Conocimientos y ver las opciones para realizar los tramites pertinentes Sin entorpecer los tiempos Programados Para la ejecucion del Contrato.

Para culminar reunion se Confirma que la secretaria de Infraestructura se realizara el respectivo tramite. Para obtener el permiso de aprovechamiento ambiental asignado por Cormacarena.
- El Contratista de obra se Compromete a apoyar tecnicamente a lo que se requiera.

DECISIONES TOMADAS

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**

- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Permiso Ambiental		Infraestructura
2			
3			

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Luis Carlos Gutierrez Bolivar. Hector Alvarado Gomez	Profesional Amb. CPS RL Interventoria	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 4

NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Tipo de Reunión:	Presencial [X] Hibrida [ ] Virtual [ ]
Link Reunión (Hibrida- Virtual):	
Contrato de Interventoria:	Contrato de Interventoria N. 3701 - 2025.
Contrato de Obra:	Contrato de obra No. 3631 - 2025
Dependencia:	Infraestructura
Acta Número:	04.
Fecha de la reunión:	26 de diciembre 2025
Hora de Inicio:	9:10 am.
Hora de Terminación:	10:20 am.
Fecha reunión de Seguimiento:	

PARTICIPANTES

Infraestructura Interventoria.

Obra

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento de obra. - Conclusion

Comite Ambiental - Cierre.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Revision de Actividades

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En la ciudad de Villavicencio, el dia 26 de diciembre del 2025. Se da inicio al Comite de seguimiento del proyecto de adecuacion del parque del Maco, Contrato de obra 3631 - 2025 - Contrato de interventoria 3701 - 2025

Al iniciar el Comite se da la Bienvenida a los asistentes y se expone

expone el objetivo y alcance del Comité.

Se realiza la visita del Ing Antonio Pinzón, representante de la secretaría de medio ambiente municipal, para visualizar el estado actual en que se encuentra el proyecto; con la participación del ingambiental de la secretaría de infraestructura, la interventoría y el residente de obra, se informa de las actividades de aprovechamiento forestal realizadas en el área de intervención y así mismo, se le informa al ing Antonio de las visitas realizadas por parte de la Corporación Autónoma Competente - Cormacarena y la limitante que dejaron para intervenir los individuos arbóreos restantes

Al informar el estado actual y las posibles consecuencias legales si se sigue interviniendo, el ing Antonio concluye que lo más pertinente es no intervenir los árboles restantes, hasta que se solucione el tema legal.

Posteriormente, el ing antonio solicita ver un esquema o bosquejo de diseños paisajísticos para el área, de los cuales el ing residente de obra le informa y aclara, con este pre diseño presentado por los contratistas.
Se busca la menor intervención de las especies arbóreas donde se evite la menor tala de las especies en el área del proyecto. 8 árboles y palmas las cuales se deben talar, por ende se debe solicitar este permiso a Cormacarena, ya que estas no estan relacionadas dentro del Concepto Inicial Ambiental.

→ Para realizar los respectivos tramites ambientales restantes se requiere realizar un comite donde esten las partes implicadas

en el proyecto, Ruta analitar el diseño Urbanistico y paisajistico donde se trate de rescatar la mayor cantidad de especies silvestres que fitosanitariamente se encuentren en condiciones optimas, y con el visto bueno del diseño se reubicaran los permisos

DECISIONES TOMADAS

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**
- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Diseño Paisajistico.		Src Intervencion
2			Intervencion - Obra
3			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Natalia Mª Pinzón Ortiz	P.E- 6-09	
Leonardo Alfonso Buitrago Palma	Aux Residente Obra	
Alejandra Bullen. C	Aux Interventoría	
Luis Carlos Gutiérrez Bolívar.	Profesional Amb (PS	
Hector Armando Gómez	& L Interventoría	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página **1** de **4**

NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Tipo de Reunión:	Presencial [X] Hibrida [ ] Virtual [ ]
Link Reunión (Hibrida- Virtual):	
Contrato de Interventoria:	No. 3701 - 2025.
Contrato de Obra:	No. 3631 - 2025.
Dependencia:	Infraestructura
Acta Número:	05.
Fecha de la reunión:	30 - Diciembre - 2025.
Hora de Inicio:	2:19 PM
Hora de Terminación:	3:40 Pm.
Fecha reunión de Seguimiento:	

PARTICIPANTES

- Secretaria Infraestructura.
- Interventoria.
- Contratista de Obra.
- Secretaria Ambiente.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Comité de Seguimiento.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Revisión de Actividades
- Conclusión
- Cierre.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En la Ciudad de Villavicencio, del día 30/12/25, se da inicio al comité de Seguimiento del proyecto de adecuación del parque del Lago

Contrato de Obra: 3631 - 2025 · Contrato Interventoria 3701 - 2025

Al inicio la reunión se especifica los puntos a intervenir que son Comunicación electrica, Modificación Arquitectonica.

→ Se inicia verificando los diseños de distribución del parque del hacha, respecto materiales, ubicación del monumento del hacha, Canchas de arcilla.

→ Referente a la Solicitud de tala en (Carmonarena) Comunicamos la Alcaldia va a solicitar el permiso para tala.

→ Se revisa el tema de Iluminación del proyecto, revisando los diseños fotometricos, Cantidad de Luminarias.

→ Solicitar a la empresa de Acueducto disponibilidad de servicios al Alcantarillado. Para el tema de puntos hidraulicos

→ En el diseño del parque queda pendiente definir el CAI propuesto en el parque del hacha

Para finalizar se extiende un agradecimiento a todos los participantes por su participación y colaboración, resaltando la importancia de atender de manera oportuna las observaciones realizadas durante el comite.

DECISIONES TOMADAS

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR
- COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1			
2			
3			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA

CONSORCIO INTERHACHA 2025

SOPORTE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

2032

CONSORCIO INTERHACHA 2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9497677476				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		1 de diciembre de 2025		a				30 de diciembre de 2025	
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	IBC	Días Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
HECTOR ARMANDO GOMEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.119.892.860	$ 2.773.334,00	30	SANITAS	$ 111.000	PORVENIR	$ 443.800	SURA	$ 193.100	$ -	$ -	$ 111.000	$ 858.900
LUIS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	$ 1.733.334,00	30	SALUD TOTAL	$ 69.400	PORVENIR	$ 277.400	SURA	$ 120.700	$ -	$ -	$ 69.400	$ 536.900
					Total									$ 1.395.800

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoría o supervisión y se anexan a la presente acta.

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 14 de enero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2081741567	9497677476	E	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$1,395,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1119892860	GOMEZ HECTOR	X																	230301	26	$2,773,334	$443,800	EPS005	26	$2,773,334	$111,000	CCF34	26	$2,773,334	$111,000	14-11	26	$2,773,334	$193,100	26	$0	$0	SI	$858,900
2	CC	1121892054	LAZO LUIS	X																	230301	26	$1,733,334	$277,400	EPS002	26	$1,733,334	$69,400	CCF34	26	$1,733,334	$69,400	14-11	26	$1,733,334	$120,700	26	$0	$0	SI	$536,900
Total	Afiliados(2)																						$4,506,668	$721,200			$4,506,668	$180,400			$4,506,668	$180,400			$4,506,668	$313,800		$0	$0		$1,395,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2081741567	9497677476	E	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$1,395,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$721,200	$0	$0	$721,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$721,200	$0	$0	$721,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$313,800	$0	$0	$313,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$313,800	$0	$0	$313,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$180,400	$0	$0	$180,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$180,400	$0	$0	$180,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$180,400	$0	$0	$180,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$69,400	$0	$0	$69,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$111,000	$0	$0	$111,000
TOTAL				2	$1,395,800	$0	$0	$1,395,800

2040

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	3631 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	9497900616				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		5 de diciembre de 2025		a		30 de diciembre de 2025			
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS LABORALES		I.C.B.F.	SENA	CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL A PAGAR
					EPS	Valor	Pensión	Valor	ARL	Valor				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
HOLMAN SUAREZ	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.233.700,00	26	-	$ -	-	$ -	SURA	$ 85.900	-	-	$ -	$ 85.900
														$ 343.600

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoría o supervisión y se anexan a la presente acta.

OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 14 de enero de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369626 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

2041

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2081756884	9497900616	Y	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$515,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	86053753	MARROQUIN ROBINSON	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900
2	CC	86062068	MARTINEZ WILLIAM	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900
3	CC	80074961	ORTIZ FERNANDO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900
4	CC	80220968	OSUNA ANDRES	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900
5	CC	79969989	ROMERO JUAN	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900
6	CC	80040405	SUAREZ HOLMAN	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900
Total	Afiliados(6)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,402,200	$515,400		$0	$0		$515,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902011747	2	CONSORCIO INTERHACHA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	3204752661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2081756884	9497900616	Y	2026/01/14	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$515,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$515,400	$0	$0	$515,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$515,400	$0	$0	$515,400
TOTAL				6	$515,400	$0	$0	$515,400

2043

	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Código: GES-FO-39
	PROCESO DE GESTION ESTRATÉGICA	Vigencia: 30/09/2025
	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Versión: 01

CONTRATO N°	**3631 de 2025**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

NUMERO DE PLANILLA:	**92567213-949600865-9497233324-36828193**				**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:**			5 de diciembre de 2025			a	30 de diciembre de 2025		
Nombre personal	**Cargo y/o oficio**	**cedula**	**IBC**	**Días Cotizados**	**SALUD**		**PENSIÓN**		**RIESGOS LABORALES**		**I.C.B.F.**	**SENA**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**TOTAL A PAGAR**
					EPS	**Valor**	**Pensión**	**Valor**	**ARL**	**Valor**				
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	$ 3.089.916,00	30	SANITAS	$ 385.300	PROTECCION	$ 494.400	SURA	$ -	-	-	$ -	$ 880.700
ANDRES OSUNA	TOPOGRAFO	80.220.968	$ 1.423.500,00	30	FAMISANAR	$ 178.000	COLPENSIONES	$ 227.800	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 405.800
JUAN ROMERO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	79.969.989	$ 3.076.227,00	30	SALUD TOTAL	$ 384.600	POSITIVA	$ 492.200	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 876.800
HOLMAN SUAREZ	ESPECIALISTA ELECTRICO	80.040.405	$ 1.423.500,00	30	SANITAS	$ 178.000	COLPENSIONES	$ 227.800	SURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 425.800
														$ 3.590.200

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
N° Matricula Profesional 25202-369526 CND

Firma:
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

2044

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ		cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92567213	$880.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	386.300	0		0		0	0	0	0	386.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	494.400	0	0	0	0	0	0		494.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	386.300	386.300
Pensión	1	494.400	494.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	880.700	880.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

2045

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mull.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	07/01/2026	92567213	$880.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Exonerado	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VIP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	3	0			N																	230201	3.089.916	494.400	0	0	0	0	EPS005	3.089.916	386.300		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2065899634	9497233324	I	2026/01/19	2026/01/07	BANCO DE BOGOTA	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80220968	OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$405,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$405,800

2042

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80220968		OSUNA SALAZAR ANDRES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 41 19A 47	VILLAVICENCIO-META	6648302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2065899634	9497233324	I	2026/01/19	2026/01/07	BANCO DE BOGOTA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

2026/01/07 11:13 AM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79969989		ROMERO MORALES JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 30 N° 63f-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3154276	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1980875576	9496000865	I	2026/01/23	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$909,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,076,227	$492,200			$3,076,227	$384,600			$0	$0			$3,076,227	$32,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$3,076,227**	**$492,200**			**$3,076,227**	**$384,600**			**$0**	**$0**			**$3,076,227**	**$32,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$3,076,227**	**$492,200**			**$3,076,227**	$384,600			**$0**	**$0**			**$3,076,227**	**$32,200**		**$0**	**$0**
1	CC 79969989	ROMERO JUAN	230901	30	$3,076,227	$492,200	EPS002	30	$3,076,227	$384,600		0	$0	$0	14-23	30	$3,076,227	$32,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$3,076,227**	**$492,200**			**$3,076,227**	$384,600			**$0**	**$0**			**$3,076,227**	**$32,200**		**$0**	**$0**

2049

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79969989		ROMERO MORALES JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 30 N 63f-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3154276	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1980875576	9496000865	I	2026/01/23	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$909,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$492,200	$0	$0	$492,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$492,200	$0	$0	$492,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,200	$0	$0	$32,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$32,200	$0	$0	$32,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,600	$0	$0	$384,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$384,600	$0	$0	$384,600
TOTAL				1	$909,000	$0	$0	$909,000

2025/12/04 03:07 AM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-80040405
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-24
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	36828193
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36828193
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 8.800	$ 178.000	$ 186.800
	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 11.200	$ 227.800	$ 239.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 20.000	$ 405.800	$ 425.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/02/2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito, **HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.860 y matricula profesional N° 25202-369626, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERHACHA 2025,

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO INTERHACHA 2025, identificado con el NIT No. **902.011.747-2**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, correspondientes al periodo comprendido entre 05 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las planillas de pago y comprobantes revisados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, el día 06 de abril de 2026, en la ciudad de Villavicencio.

NOMBRES	CARGO	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN	N° PLANILLA	DÍAS COTIZADOS
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	86.053.753	INDEPENDIENTE	9497900616	26
HECTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.119.892.	DEPENDIENTE	9497677476	26
LUIS LAZO	ESPECIALISTA SISO	1.121.892.054	DEPENDIENTE	9497677476	26
JUAN ROMERO	INGENIERO AMBIENTAL	79.969.989	INDEPENDIENTE	9497900616	26
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICO	80.040.405	INDEPENDIENTE	9497900616	26
ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR	TOPOGRAFO INSPECTOR	80.220.968	INDEPENDIENTE	9497900616	26

Atentamente,

HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R/L CONSORCIO INTERHACHA 2025
C.C. 1.119.892.860
T.P. No. 25202-369626

ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ
CONTADORA
C.C. 1.121.929.856
T.P. No. 282507-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

VÁLIDO SOLO PARA
CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT.902.011.747-2

Certificado No:

8EE71888824F 8080

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1121929856 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 282507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.119.892.860**

GOMEZ JAIMES

APELLIDOS

HECTOR ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1996**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

O+ G.S. RH

SEXO

09-DIC-2014 CUMARAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-5202000-01247151-M-1119892860-20210727 **00750**63572A 1 9916396797

COPNIA

Matrícula Profesional No.
25202-369626 CND
Fecha de Expedición: **28/09/2017**

Nombre:
HECTOR ARMANDO
GOMEZ JAIMES
Identificación:
C.C. 1119692[illegible]60
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTA PAGO PARCIAL
FORMATO 1010-F-GCT-109

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

ACTA DE PAGO PARCIAL No.	1		
CONTRATO No.	**3701 de 2025**	**PROYECTO No.**	**N/A**

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERHACHA R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES**
INTERVENTOR	**N/A**
SUPERVISOR	**MARISTELLA SANTANA TORRES**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	**INTERVENTORÍA**		
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVAY FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**		
VALOR:	$		**212.361.800,00**
ANTICIPO 50%:			**N/A**
VALOR ADICIONAL:			**N/A**
ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL:			**N/A**
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 1:			**N/A**
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 2:			**N/A**
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 3:			**N/A**
FECHA DE INICIACIÓN:			05 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION			14 de Junio de 2026
TIEMPO	MES	132	DIAS
PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA No. 01			29 de Diciembre de 2025
TIEMPO	MES	45	DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			13 de Febrero de 2026
FECHA ACTA PRORROGA No. 02			N/A
TIEMPO	MES		DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			
FECHA ACTA PRORROGA No. 03			N/A
TIEMPO	MES		DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			N/A
SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION No.01			N/A
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			
FECHA ACTA SUSPENSION No.02			N/A
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION			N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			
FECHA ACTA SUSPENSION No.03			N/A
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION			N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION			**N/A**

RELACION DE PAGOS

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL No. 1	$ 19.482.733,94	N/A	$ 19.482.733,94	$ 19.482.733,94

VALOR A PAGAR: $ **19.482.733,94**

SON: **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE**

Hace parte integral de la presente acta de pago parcial; la forma de pago del contrato, la cual esta pactada por cobros mensuales por el 40% del valor del contrato, el periodo corresponde del 5/12/2025 A 31/12/2025 suscrita por la Interventoria y Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quienes intervinieron y aprueban, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026,

Firma

RL HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
CONSORCIO INTERHACHA
CONTRATISTA

Firma

MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

NOTA 1: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

NOTA 2: La supervisión reviso documentalmente la modificación del contrato y cumple con la lista de chequeo 1010-F-GCT-114-VX

NOTA 3: Las actividades, cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

CONSORCIO INTERHACHA 2025

ACTA DE PAGO PARCIAL N°01 INTERVENTORIA

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: consorciointerhacha@gmail.com

DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CONTRATO 3701 DE 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 212.361.800,00	FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 15 de mayo de 2026
	OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVAY FINANCIERA PARA LA ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.	VALOR ANTICIPO: N/A	PORCENTAJE EJECUCION OBRA: N/A
		VALOR ADICIONAL: N/A	VALOR PRESENTE ACTA: $ 19.482.733,94
	CONTRATISTA: CONSORCIO INTERHACHA R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	VALOR ANTICIPO ADICIONAL: N/A	VALOR A AMORTIZAR PRESENTE ACTA N/A
	SUPERVISOR: MARISTELLA SANTANA TORRES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 212.361.800,00	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO: 9,17%
ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 01	SECRETARIA DE DESPACHO: MARISTELLA SANTANA TORRES	VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL: $ 19.482.733,94	ESTADO: SUSPENDIDO
		VALOR AMORTIZADO PARCIAL N/A	

En el Municipio de Villavicencio (Meta), a los quince *(15)* días del mes de mayo del año *2026* se reunieron el *Ingeniero HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES R.L CONSORCIO INTERHACHA* como Interventoría Contratada; la señora *MARISTELLA SANTANA TORRES*, como Supervisor delegado del Municipio; y Secretario de Infraestructura, para dejar constancia de la presente *ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 1*, la cual resume lo siguiente:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO							PORCENTAJE EJECUTADO ACTA ANTERIOR		PROCENTAJE DEL CONTRATO A COBRAR CONFORME AVANCE DE OBRA		PORCENTAJE DE EJECUCION PRESENTE ACTA		PORCENTAJE ACUMULADO		PORCENTAJE POR EJECUTAR POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	%	TIEMPO EN MESES	V.UNITARIO	V.TOTAL	%	VALOR	%	% AVANCE DE OBRA	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
A	PERSONAL PROFESIONAL									N/A						
1.0	COMPONENTE DE DIRECCION Y RESIDENCIA	1,00	100,00%	4,36	$ 7.902.243,47	$ 34.453.781,51			40,0%	-	10,16%	$ 3.499.903,98	10,16%	$ 3.499.903,98	89,84%	$ 30.953.877,53
2.0	COMPONENTE TOPOGRAFICO	1,00	100,00%	4,36	$ 6.938.555,24	$ 30.252.100,84			40,0%	-	10,87%	$ 3.287.650,14	10,87%	$ 3.287.650,14	89,13%	$ 26.964.450,70
3.0	COMPONENTE ESTRUCTURAL	1,00	100,00%	4,36	$ 6.745.817,59	$ 29.411.764,71				-				$ -	100,00%	$ 29.411.764,71
4.0	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1,00	100,00%	4,36	$ 5.851.861,85	$ 25.514.117,65			40,0%	-	12,18%	$ 3.106.633,61	12,18%	$ 3.106.633,61	87,82%	$ 22.407.484,04
5.0	COMPONENTE AMBIENTAL	1,00	100,00%	4,36	$ 6.745.817,59	$ 29.411.764,71			40,0%	-	11,01%	$ 3.238.928,80	11,01%	$ 3.238.928,80	88,99%	$ 26.172.835,91
6.0	COMPONENTE ELECTRICO	1,00	100,00%	4,36	$ 6.745.817,59	$ 29.411.764,71			40,0%	-	11,01%	$ 3.238.928,80	11,01%	$ 3.238.928,80	88,99%	$ 26.172.835,91
					SUBTOTAL PERSONAL	$ 178.455.294,13										
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 178.455.294,13						$ 16.372.045,33		$ 16.372.045,33		$ 162.083.248,80
					TOTAL COSTOS	$ 178.455.294,13						$ 16.372.045,33		$ 16.372.045,33		$ 162.083.248,80
					IVA (19%)	$ 33.906.506,00						$ 16.372.045,33		$ 16.372.045,33		$ 162.083.249,00
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	212.361.800,00						$ 3.110.688,61		$ 3.110.688,61		$ 30.795.817,31
												$ 19.482.733,94		$ 19.482.733,94		$ 192.879.066,31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	212.361.800,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$	212.361.800,00
DIFERENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	212.361.800,00
VALOR ANTICIPO		N/A

VALOR EJECUTADO ACTA ANTERIOR	$	-
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA ANTERIOR		N/A
VALOR PRESENTE ACTA DE COBRO PARCIAL	$	19.482.733,94
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR PRESENTE ACTA		N/A
VALOR FALTANTE POR AMORTIZAR		N/A
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$	19.482.733,94
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA		9,17%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO		9,17%

RESUMEN RELACIÓN DE PAGO			
FORMA DE PAGO	COBRO MENSUAL		COBRO CONFORME AVANCE DE OBRA
CONCEPTO	%	VALOR	%
ACTA PARCIAL No1	9,17%	$ 19.482.733,94	
SUBTOTAL	9,17%	$ 19.482.733,94	
TOTAL	9,17%		$ 19.482.733,94

LA PRESENTE ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 01, SE FIRMA EL DIA, viernes, 15 de mayo de 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

Firma
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
R/L CONSORCIO INTERHACHA
INTERVENTORIA

Firma
MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Firma
MARISTELLA SANTANA TORRES
SUPERVISOR DELEGADO